

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

MAGISTRADO PONENTE:

DEL PROCESO CUIP

RADICADO INTERNO:

TIPO DECLIDEO.

TIPO RECURSO:

RECURRENTE:

OPOSITOR:

FECHA SENTENCIA:

DECISIÓN:

050013105002200501090-01

48259

Extraordinario de Casación

RUTH DE JESUS OCHOA DE

RIVAS

LUZ ELENA LAVERDE GOMEZ, INSTITUTO DE SEGUROS

INSTITUTO DE SEGU SOCIALES EN LIQUIDACION

21 de noviembre de 2017

SL21019-2017

CASA PARCIALMENTE / SIN COSTAS / EN SEDE DE INSTANCIA MODIFICA LA PROVIDENCIA DICTADA POR EL JUZGADO CUARTO LABORAL DE DESCONCESTIÓN DE MEDELLÍN / S.V.

DESCONGESTIÓN DE MEDELLÍN / S.V. PARCIAL MAGISTRADO DR. FERNANDO

CASTILLO CADENA.

DR.GERARDO

ZULUAGA

BOTERO

El presente edicto se fija en un lugar visible de la

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 12/01/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 12/01/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria